

Reglamento

El próximo día 6 de mayo se celebrará en Monzón la 1ª edición de la 5 y 10k ciudad de Monzón prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA. El club Biofrutal Sport promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización del club Biofrutal Sport y la Federación Aragonesa de Atletismo, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 9:30h. La salida se producirá desde el paseo San Juan Bosco. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nacimiento	Metros	Vueltas circuito	Premios
9:30	General M/F	16 y +	5000	1	Trofeo 1º-2º-3º
9:30	Máster A M/F	35-44 años	5000	1	Trofeo 1º
9:30	Máster B M/F	45 y + años	5000	1	Trofeo 1º
9:30	General M/F	16 y +	10000	2	Trofeo 1º-2º-3º
9:30	Máster A M/F	35-44 años	10000	2	Trofeo 1º
9:30	Máster B M/F	45 y + años	10000	2	Trofeo 1º

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada (Escolar (ver categorías), Federada Autonómica y Federada Nacional)
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán optar a premios económicos en caso de disponer de licencia por la FAA, en caso contrario podrán participar en la prueba sin optar a estos premios.

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones www.sportmaniacs.com/es/races/5-y-10k-ciudad-de-monzon hasta el día 4 de mayo a las 23:59.

La recogida de dorsales se realizará en el mismo paseo San Juan Bosco, en el edificio de la azucarera el sábado 5 en horario de 17 a 20 horas y el domingo 6 de mayo desde las 7h de la mañana hasta 15 minutos antes de la salida de la prueba.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA estando la empresa Cronotena, responsable del cronometraje, **no validada por la RFEA**. Los resultados de la 5 y 10k ciudad de Monzón podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.sportmaniacs.com/es/races/5-y-10k-ciudad-de-monzon

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en el pabellón polideportivo Joaquín Saludas
- Bolsa del corredor con camiseta técnica y otros artículos publicitarios.